

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Martes 11 de Setiembre de 1875.

Num 11 581.

CADIZ 14 DE SETIEMBRE DE 1875.

Poco tenemos que añadir á lo que dignos en nuestra hoja de ayer sobre el desenlace de la crisis ministerial de estos días. La alegría con que la prensa revolucionaria de todos matices habrá acogido la noticia de la disolución del último ministerio, y la que indudablemente habrá causado este suceso en el campo carlista, explican bien que á nosotros, interesados siempre en la consolidación del trono constitucional de nuestro Rey, nos parezca lamentable en todos conceptos el hecho que parece deducirse de lo ocurrido, la ruptura de la conciliación.

Es ésta una gran desgracia que puede, sin embargo, atenuarse si el nuevo gobierno acierta á seguir una política lo mas parecida posible á la del Sr. Cánovas del Castillo; pero esa desgracia nos afecta como partidarios leales y consecuentes de la monarquía, y como españoles que antes que todo deseamos el restablecimiento de la paz. Como hombres de partido, como hombres del partido moderado, bien sabe Dios que nosotros hacíamos un gran sacrificio, un sacrificio que nos imponían nuestros deberes de patriotismo, aceptando y defendiendo la política de conciliación y asociándonos, por tanto, á la responsabilidad de un ministerio, que en rigor, no sostenía ni podía sostener, en toda su integridad, nuestros principios de orden y de gobierno.

La situación en que nos deja el cambio de gabinete es mucho mas cómoda, mucho mas despejada, mucho mas ventajosa para nosotros, que recobramos desde hoy nuestra libertad de acción para juzgar, en condiciones de completa independencia, la política y los actos del ministerio que preside el digno general Jovellar, el ilustre pacificador del Maestrazgo.

No se crea, empero, que vamos á tomar por eso una actitud hostil respecto al ministerio. Su significación no es la nuestra; y si las cuestiones de partido tuviesen hoy la misma importancia que en épocas tranquilas y normales, tal vez desde hoy mismo nos declararíamos adversarios de los ministros, por lo que ellos vienen, ó mas bien, por lo que vendrían entonces á representar en el poder.

Pero, lo hemos dicho varias veces y ahora lo repetimos, lo que menos nos preocupa en estos momentos son nuestros intereses de partido. Todo ministerio que merezca la confianza del Rey y que en escala mas ó menos avanzada, pertenezca á la escuela conservadora, tiene de común con nosotros el interés y el deseo de acabar cuanto antes con la guerra civil y de restaurar el gobierno representativo en España, fortificando á la vez la dinastía legítima. Para esos grandes objetos que están muy por encima de las doctrinas y de las aspiraciones particulares de cada partido, el ministerio de 12 de Setiembre puede contar con nuestro humilde pero leal apoyo. No hemos de ser nosotros los que le susciten en tan patriótica empresa dificultades de ningún género.

El partido moderado que tantas pruebas tiene dadas de sensatez y cordura en las difíciles circunstancias por que ha atravesado nuestro país antes y despues de la restauración de la monarquía no desmentirá en la ocasión presente, seguros estamos de ello, el buen nombre que ha sabido conquistar, por

su abnegación y patriotismo, entre todas nuestras parcialidades políticas. En el poder y fuera del poder, está y estará siempre al servicio del trono, para contribuir, en la medida de su posibilidad, á que España recobre la paz que ha perdido y la reputación de pueblo civilizado y culto, tan comprometida, de algunos años á esta parte, por las exageraciones y las locuras de nuestros partidos extremos.

Es necesario demostrar una vez mas que los moderados somos un partido de orden, un partido que sabe esperar y que no antepone nunca su propio interés al interés supremo del trono y de la patria. Adela ite, pues, en nuestro propósito de cooperar desinteresadamente á la consolidación de la monarquía constitucional! No importa que el actual ministerio sea homogéneo en su significación política mas ó menos contraria al partido moderado. Nosotros que apoyamos á Castelar para combatir, dentro de la república, la anarquía que nos deshonraba en Europa, ¿no hemos de apoyar á este gobierno, á cuya cabeza se halla el general Jovellar, para combatir, dentro de la monarquía, los elementos anárquicos y disolventes que todavía se oponen á la pacificación del país?

La paz es para nosotros lo primero. Trabajemos todos por la paz, que tiempo habrá despues para luchar en defensa de nuestros principios, y de luchar con la esperanza y aun con la seguridad del triunfo.

Los periódicos de Madrid del Sábado hablaban con gran reserva de la disidencia de los ministros y del desenlace de la crisis que era todavía muy problemático. Daremos aquí un resumen de todo lo mas noble.

La *Correspondencia* de la noche anterior se limitaba á consignar hechos que amplía y rectifica *La Epoca*. Los señores marqués de Alcañices y conde de Morphy visitaron por la mañana al presidente del Consejo: á las tres, llamado por este, entraba el señor ministro de Estado, y á las cuatro terciaba en la conferencia el de Fomento, también en virtud de carta del señor Cánovas del Castillo, prolongándose la conversación hasta cerca de las seis, hora en que el jefe del Gabinete, que habia pasado el día algo indispuerto, se encaminaba á palacio, donde no tuvo el gusto de hallar á S. M. el Rey, quien, ignorante de la visita, habia ido á pasear á la Casa de Campo.

El Cronista, a pesar de sus relaciones con centros donde no debia ignorarse nada de lo ocurrido, no se mostraba menos reservado. Una sola noticia daba, y esa inexacta: decia que el Sábado se celebraría a la hora acostumbrada el Consejo presidido por el Rey, aunque en él no debia tratarse de ningún asunto importante, y es lo cierto que en tanto agravada la molestia que el Sr. Cánovas padecía, habia, al recogerse, hecho presente al señor mayor-domo mayor la imposibilidad en que tal vez pudiera encontrarse para concurrir al Consejo que á hora temprana preside todos los Sabados nuestro joven y querido monarca.

También desmiente *El Cronista* la noticia de *El Imparcial* de que una fracción del partido moderado, la mas inclinada á soluciones liberales, defendía un procedimiento que no es el sufragio uni-

versal ni el censo de 1868.

Acerca de la actitud de los ministros moderados *La Epoca* dá estas noticias que contradicen muchas apreciaciones injustas:

«Los ministros de procedencia moderada no ocultan á todo el que se les acerca, que no existiendo legalidad vigente, así aceptarían la ley electoral de 1837, hecha por los progresistas, como se prestarían á un procedimiento mas liberal aun, al de que fueran electores cuantos paguen cualquier cuota de contribución, por mínima que sea, y cuantos tengan un título que acredite suficiencia ó responsabilidad.

Dada la general confesión de que no existe legalidad vigente, porque esto lo han reconocido todos, preciso es confesar que los ministros de procedencia moderada llegaban al último límite de las transacciones, y que si tan importante era el mantenimiento de la conciliación, habia términos prudentes y razonables para no deshacerla.»

La Patria, periódico resueltamente interesado en que la significación moderada desapareciese del ministerio, despues de dar noticia de las reuniones celebradas el Viernes, despues de repetir que la llegada del señor Jovellar produciría animación en los asuntos políticos, cosa que todo el mundo sabia, nuestro colega creia llegada la hora de las resoluciones trascendentales, aunque sin apresuramiento ni impaciencia:

«Se ha hablado anoche de crisis, dice, y acaso haya algun fundamento para ello, por mas que nosotros no entremos á negar ni á confirmar ese rumor con alguna insistencia propiada, porque solo nos hemos propuesto ser meros cronistas de los sucesos políticos que se van precipitando desde el momento en que han comenzado á iniciarse algunas cuestiones importantes.

Pero en ese punto, á que algunos hombres políticos de la oposición dan un caracter grave, creemos como *El Tiempo* de anoche, que los ministros de procedencia moderada, que son los que pudieran provocar ese hecho, sabrán hacer todos los sacrificios compatibles con sus ideas en pró de la conciliación, y que en todo caso esta continuará representada por los mismos matices y procedencias políticas que hoy la constituyen.

La afirmación de *El Tiempo*, que conoce á sus amigos, no debe ponerse en duda, como no la ponemos nosotros.

Por último, la cuestión política está próxima á resolverse, y lo único que nosotros podemos decir es que creemos será resuelta en el sentido mas liberal y patriótico, como en mas de una ocasión hemos expresado.»

La Patria omite algo de lo que habria querido decir y conserva su espíritu conciliador, que es indicio de que nadie se atreve á chocar con una opinión perfectamente arraigada; pero si de transigir se trata, todos sabemos lo que el verbo significa y que no hay verdadera transacción allí donde una de las partes lo exige todo y en toda ha de ceder la otra.

La Patria, por lo demás, presenta á los señores Castro, Cárdenas y Orojio dispuestos á apoyar con decisión al ministerio despues de dejar de pertenecer á él.

La situación es tan grave, que no nos sorprende esa hidalga resolución.

El Imparcial publica un intencionado artículo cuyos principales párrafos copiamos á continuación:

«Prescindiendo de las conferencias sostenidas por los Sres. Morphy y marqués de Alcañices con el Sr. Cánovas, vamos á concretarnos á la que parece tuvo mas importancia por sus probables consecuencias.

Declase que el Sr. Castro, resuelto á

abordar de frente la cuestión en que se suponen divididas las opiniones de los ministros, habia aceptado al Sr. Cánovas que los individuos del Gabinete de procedencia moderada no aceptaban en modo alguno el sufragio universal como procedimiento para las próximas elecciones, y que aun limitándose un término conciliatorio que resolviese satisfactoriamente este punto, tampoco transigirían con que el Sr. Romero Robledo continuase al frente del departamento de Gobernación. Hasta tal punto parece que estremó su opinión el Sr. Castro respecto de este particular, que segun se asegura, anunció su propósito de no presentar ni aceptar su candidatura en ningún distrito cuando llegue el momento de aventurar la lucha en los colegios electorales.

El Sr. Cánovas no parece que estimó razonables las indicaciones del Sr. Castro, y de ahí que los aficionados á candidaturas ministeriales hablasen de los señores conde de Toreno, Eduyau y Bugallal ó Martin de Herrera para las carteras de Fomento, Estado y Gracia y Justicia respectivamente.

Como complemento de esta versión, se agregaba que en el Consejo que los ministros celebran generalmente despues de verificado el que preside S. M., se plantearia hoy por la mañana el asunto y se sabria algo mas positivo esta misma noche.»

La Epoca niega de una manera rotunda la aseveración de *El Imparcial*, de que el Sr. Castro no transigía con la permanencia del Sr. Romero Robledo en el ministerio de la Gobernación. El señor Castro, pues de transigir se trataba, expuso las dos fórmulas que podían conjurar la descomposición del ministerio de 30 de Diciembre, y para nada tuvo que tocar la cuestión de personas:

«El Sr. Cánovas del Castillo por su parte, añade *La Epoca*, con el patriotismo y la elevación que le distinguen, no ocultó la importancia que daba á conservar la significación actual de su ministerio, importancia significada por el hecho de haber brindado ya con una cartera á una persona dignísima, de analogía procedencia á la de Sr. Castro, el señor conde de Toreno, quien por escrupulos respetables se habia absteido de aceptar el ofrecimiento.

No tuvo, pues, el Sr. Cánovas que considerar poco razonable, como supone *El Imparcial*, las indicaciones del Sr. Castro relativas á personas: desde el momento en que el señor presidente insistía en la adopción del sufragio universal, y el Sr. Castro, como el señor marqués de Orojio, y antes el Sr. Cárdenas, no creían posible admitir ese principio, aunque iban muy allá en el camino de las transacciones, la cuestión estaba resuelta y la crisis francamente planteada.»

Dice *La Bandera Española*:

«Refiriéndose de un modo vago é indeterminado á cartas que se dicen recibidas del extranjero, *La Epoca* recoge, publica y dá por ciertas noticias absurdas respecto á inteligencias del señor Ruiz Zorrilla con carlistas y cantonales.

Nosotros ponemos á disposición de *La Epoca* una carta del extranjero, de un hombre eminente en la política, que afirma que ha producido malísimo efecto, por los temores que despierta para el porvenir, la actitud de *La Epoca* de algunos días á esta parte respecto al carlismo.

Y esto sí que es verdad.»

Y contesta *La Epoca*:

«A nadie que tenga dos adarmes de entendimiento puede inspirarle inquietud alguna la actitud de *La Epoca* respecto del porvenir y mucho menos en relación al partido carlista; para nada más de tener sólido fundamento nuestra reputación de sinceridad y de principios constitucionales hemos espaldas hasta la saciedad de qué manera y para evitar qué contingencias, queremos que

El día de la paz las masas carlistas, arrepentidas de sus imposibles aficiones, vengán á fortalecer la monarquía en vez de reforzar las huestes del cantonalismo, como podría suceder con la política de intransigencia y de exclusivismo, locamente predicada por algunos periódicos.

Pero si *La Bandera* tiene á nuestra disposición la carta de un cabañero particular en que se le antoja forjar los cálculos que su imaginación cree mejores, nosotros en cambio, si tuviéramos á nuestra disposición la secretaria del ministerio de Estado, encontraríamos con facilidad la prueba fehaciente de que el Sr. Ruiz Zorrilla, manteniendo por una parte relaciones con los jefes cantonales, relaciones que no negará, á pesar de la repetición con que se las hemos echado en cara, no descuida por eso sus inteligencias como el partido carlista, en condiciones tales, al decir de una importantísima entidad, que si las publicáramos harían subir el color de la vergüenza al rostro de todos los que se atrevieran á confesar connivencias con el plan más descabellado que puede ocurrir á una imaginación calenturienta.

Dice *El Diario de San Sebastián*:

«Es patética y desgarradora por demás, la descripción que las gentes llegadas últimamente del interior del país hacen del miserable espectáculo que ofrecen los pueblos de la costa de Vizcaya á consecuencia de los bombardeos que vienen sufriendo y de los certeros disparos de nuestra escuadra.

Las villas de Bermeo y Lequeitio están casi desiertas, y por todas partes presentan profundos vestigios del terrible proyectil. Pero donde más se ha cebado este, donde puede decirse que ha consumado ya su misión destructora, favorecido por la misma extraña situación topográfica del pueblo y no tiene ya nada que hacer, es la pequeña anteguerra de Blanchove, que en verdad puede decirse no existe ya. De las 90 casas que la formaban solo cinco permanecen en condiciones de poder servir de albergue á criatura humana; las 85 restantes ó están completamente destruidas amenazando ruina, ó yacen por el suelo convertidas en informe montón de escombros.

Sus moradores han emigrado en masa, y una parte, la más pudiente, ha podido á duras penas encontrar asilo y albergue en el vecino pueblo de Ibaranguela y caseríos de su término; la más pobre vive hacinada en el pórtico mismo de la iglesia de este último pueblo; allí hacen su rancho, allí duermen, allí ha formado, en fin, un foco de infección cuyos mortales efectos han empezado ya á experimentarse en toda aquella comarca.

El pueblo de Blanchove servirá con sus ruinas de monumento insignie para recordar á las generaciones venideras el incalificable crimen de este país al promover la actual insensata, impia y fratricida guerra.»

Por lo que puede importar reproducimos la siguiente noticia de *La Patria*:

«Parece cosa resuelta que acordada por el gobierno la convocatoria á Cortes, y antes que el decreto se publique en la *Gaceta*, se procederá á sustituir los individuos de las diputaciones y ayuntamientos que de una manera fehaciente puedan ser tildados de conexiones carlistas.

Tal determinación merecerá los aplausos de todos los hombres liberales y de cuantos aman la monarquía constitucional.

Cartas de la Habana del 19 de Agosto desmienten terminantemente el rumor de que el conde de Valmaseda pensara en dejar el mando de la isla; lejos de eso, aguardaba los refuerzos prometidos por el gobierno para operar activamente contra los rebeldes.

«Tenemos entendido (dice *El Tiempo*) que tan luego como se envíen á Cuba los refuerzos para aquel ejército, que se están preparando, se ocupará el Consejo de ministros en discutir algunas medidas encaminadas á evitar las quejas que contienen las cartas últimamente recibidas de aquella Antilla.

No sería extraño tampoco que se hicieran algunas modificaciones importantes en la administración de la citada isla.»

Carta de Cataluña.

BARCELONA 9 de Setiembre.

Por fin han quedado arregladas las diferencias entre patronos y obreros que habian producido una huelga en que hacia mucho tiempo se habian declarado algunas secciones. Desde el Lunes próximo volverán á sus talleres estos obreros despues de haber legado ambas partes á una mútua inteligencia. Tan feliz resultado se debe, como indicaba hace pocos días, á los esfuerzos del general en jefe, que no ha descansado hasta ver restablecida la armonía que en mal hora se turbó, cesando un estado de cosas que los desaciertos de algunos que solo sueñan en opresiones y en medidas violentas habian fomentado inconscientemente. El general, procediendo con exquisito tacto, haciéndose cargo de los argumentos de unos y otros, procurando no agriar la cuestión, ha conseguido un gran triunfo que Barcelona debe agradecerle, triunfo no tan ruidoso como el de las armas, pero de igual ó mayor trascendencia. Como resultado de este arreglo se ha convenido: que se aumente el jornal ó salario á los obreros en proporción al aumento de las horas de trabajo; que no pueda obligarse á los patronos á despedir á los trabajadores no asociados que han ocupado en sus talleres durante la huelga, y que se proteja el derecho de todos situando fuerzas de la guardia civil, no de la policía, en las puertas de las fabricas.

Respecto á carlistas pocas son las novedades que hoy puedo comunicarle. Si embargo, hay una, y la sé por pasajeros llegados de la montaña que me merecen entero crédito, que de confirmarse sería de la mayor importancia. Atey se hallaba en Solsona una partida carlista, cuyo jefe leyó en la plaza pública en alta voz una real orden de don Carlos, el cual, despues de varias consideraciones sobre la conducta de Savalls durante el sitio de la Seo, manda que sea fusilado así que fuese habido. Que este documento se leyó, es indudable; que el jefe de la fuerza prometió cumplirlo, si podía dar con Savalls, es positivo; pero ¿es auténtica ó apócrifa esta real orden? Hé aquí la única duda que se tiene, y aun en el caso de que sea auténtica la disposición, no sé yo quién será el que ponga el cascabel al gato. De cualquier modo, esto indica y revela las desavenencias y enemistades que corroen el carlismo en este país.

El batallón del hijo de Ceuta, merced á una marcha forzada y de noche, sorprendió ayer en las cercanías del Vendrell á la partida carlista que mandaba el cabecilla Caragol, matando á este y á cinco más y haciendo cuatro prisioneros. La muerte de este cabecilla ha librado á la comarca del Pausalés y Campo de Tarragona de un enemigo temible, pues Caragol era un aventurero sanginario y sediento de venganzas, siendo en gran número los crímenes que habia cometido.

Dentro de uno ó dos días quedarán canjeados unos 300 prisioneros procedentes de La Seo. Es significativo lo que ha sucedido tambien esta vez. Al explorarse su voluntad para el canje, han contestado casi la mitad que se oponían á él, prefiriendo continuar como prisioneros.

En La Seo van adelantando activamente las obras de reparación de la ciudadela. El brigadier Ortiz, desde la salida del general en jefe, ha hecho algunas salidas en combinacion con la columna Montenegro, dando por resultado obligar á internarse en Francia por Andorra á unos 200 carlistas de la facción Dorregaray. Trescientos de esta misma facción llegaron á Orgañá desalentados y muertos de fatiga. Para retardar la persecución que pudiese hacerse por la parte de la Seo, cortaron el puente conocido por *Tres Ponts*, único paso que habia sobre el Sagre desde La Seo hasta Orgañá.

Hoy ha llegado la brigada Acellana conduciendo un centenar de presentados en varios puntos procedentes del Centro. Próximamente se les embarcará para trasladarles á su país.

(*El Imparcial*.)

Correo de anoche.

MADRID 12.

Reunido el consejo á las once de la mañana, el señor Cánovas del Castillo planteó la cuestión política, partiendo de que era preciso resolverse á satisfacer la opinión pública, que demandaba la reunión del Parlamento.

El Sr. Cánovas propuso como el procedimiento más adecuado para llevar á

cabo las elecciones, el sufragio universal amplio y en toda su pureza, por mas que él considerara el sufragio universal solo como una necesidad del momento y digno de ser reformado mas adelante.

Abierta la discusión sobre este punto, manifestóse una tendencia resueltamente contraria al sufragio, por los ex-ministros moderados, y el debate continuó con gran latitud, calor y razones de todas clases.

A las tres y media de la tarde todo propósito conciliador habia fracasado en el consejo, la inteligencia era imposible, y los Sres. Castro, Cárdenas y Orovio anunciaron al presidente sus dimisiones. Inmediatamente ofrecieron las suyas al Sr. Cánovas sus otros compañeros de gabinete. A las cuatro menos minutos abandonaban la presidencia los Sres. Romero Robledo, Ayala y Durán y Lira, que se dirigieron al ministerio de la Gobernación, y los Sres. Castro, Orovio y Salaverria, que se separaron al abandonar aquel departamento.

El Sr. Cárdenas continuó en la presidencia conferenciando largo rato con el Sr. Cánovas del Castillo, quien hacia esfuerzos y daba razones para que no se rompiera la conciliación.

A las cinco de la tarde, el presidente del Consejo se dirigió á palacio con objeto de dar cuenta á S. M. del resultado del Consejo, y presentarle su dimisión al mismo tiempo que las de sus ocho compañeros. El Sr. Cánovas permaneció en la cámara regia unos veinte minutos, despues de los cuales se retiró á su departamento, sin faltarle la autorización para intentar el completar su ministerio dentro de sus ideas conciliadoras; pero convencido á lo que se vió, de la imposibilidad de formar otro gabinete de las mismas tendencias.

Despues entraron á conferenciar con S. M. los Sres. Jovellar, Ayala, Durán y Lira, Romero Robledo, Salaverria y Cárdenas. La conferencia fué breve y S. M. confirmó posteriormente la misión de formar el nuevo gabinete al general Jovellar y al Sr. Salaverria.

Desde Palacio fueron estos á la Presidencia, donde se reunieron los señores Cánovas, Romero Robledo, Ayala, Salaverria, Jovellar y Durán y Lira. A las once y cuarto acudían tambien al mismo departamento, llamados por el ex-presidente, los Sres. Santa Cruz y Llorente (D. Alejandro), que permanecieron allí media hora escasa.

A las doce y cuarto los Sres. Jovellar y Salaverria pasaron á Palacio á dar cuenta á S. M. de la lista de las personas que podían formar el nuevo gabinete.

Al mismo tiempo el Sr. Ayala se dirigió á casa del Sr. Martín Herrera con quien regresaba á la presidencia poco mas tarde.

A las dos de la mañana el general Jovellar y el Sr. Salaverria daban cuenta á sus amigos en el palacio de la presidencia de haber sido aceptada por Su Magstad el rey la combinacion ministerial que habian tenido la honra de presentarle.

Los nuevos ministros pasaron á palacio á jurar sus respectivos cargos en manos de S. M. á las tres y media de la madrugada, quedando constituido el Gabinete.

—La causa determinante de que el Sr. Cánovas paluteara ayer resueltamente la crisis, fué la declaración previa y terminante que le hicieron los señores Castro y Orovio, de que era inquebrantable su resolución de no aceptar el sufragio universal para las primeras elecciones.

El Sr. Cánovas del Castillo sostuvo constantemente que no podia irse á las elecciones con otra legalidad que la aceptada por la dictadura recogida de manos del gabinete Sagasta. Así lo dice el *Imparcial*, cuyo propietario conferenció anoche con el mismo señor Cánovas.

El mismo periódico cuenta que el Sr. Cárdenas propuso, como término conciliatorio, que se adoptase el sufragio universal para la elección de diputados y que se constituyese el Senado sobre la base de los 116 miembros que hoy existen del que fué disuelto en 1868, cubriendo por medio de la elección, con arreglo á la ley de 1870, un número igual al de los fallecidos desde dicha época hasta el momento de publicarse la convocatoria.

—Dice *La Patria* «que el Sr. Castro aceptaba como fórmula de transacción la ley electoral de 1837, ó un sistema nuevo que consistiera en declarar elector á todo contribuyente al Estado, cualquiera que fuese la cuota que pagase, ó á todo el que poseyese un título de suficiencia.»

—Todos los ministros usaron de la palabra en el consejo de ayer, del que surgió la crisis, y por el orden signien-

te: Cánovas, Castro, Cárdenas, Jovellar, Salaverria, Romero y Robledo, Ayala, Orovio y Durán y Lira.

—Uno de los primeros hombres políticos á quienes citó anoche á conferencia el general Jovellar, fué el Sr. Santa Cruz.

—El decreto que admite la dimisión al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo lleva la siguiente cláusula: «Quedando (S. M.) altamente satisfecho de sus relevantes servicios, y del acierto, celo y lealtad con que ha desempeñado dicho cargo.» Los referentes á las dimisiones de los demás ministros contienen la cláusula acostumbrada: «quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.»

Tambien se publican los decretos mandando que durante la ausencia de los señores ministro de Estado D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa-Valencia, y ministro de Gracia y Justicia D. Fernando Calderon Collantes, se encarguen respectivamente del despacho los ministros de Ultramar y Fomento.

—Los ministros se reunieron á las once en consejo en palacio, bajo la presidencia de S. M., permaneciendo en él una hora próximamente.

Despues pasaron á saludar y ofrecer sus respetos á S. A. la princesa de Asturias y volvieron á reunirse en el ministerio de Ultramar, bajo la presidencia del Sr. Jovellar.

En el primero espusieron á S. M. la marcha política que se proponía seguir el nuevo gobierno, que ha de ser la de conciliación con los partidos afines con la monarquía de D. Alfonso, y en el segundo continuaron ocupándose de la política en general.

En ambos trataron tambien de seguir dando fuerte impulso á las operaciones de la guerra.

—Es posible que la *Gaceta* de mañana publique una circular del nuevo gabinete á los gobernadores civiles de provincias, manifestando sus propósitos, en un todo idénticos á los del señor Cánovas.

—El resultado más importante que tendrá la variación ministerial que acaba de verificarse será que, por ahora, queda aplazada la cuestión electoral.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Jovellar no oculta su opinión de que la primera necesidad del país es la conclusión de la guerra y que á este fin deben consagrarse todos los cuidados y todos los esfuerzos del gobierno, aunque siempre con el propósito de reunir las Cortes y hacerlas árbitras de la constitución definitiva del país en cuanto la paz sea un hecho y no una esperanza.

—El Sr. Cánovas, que ha sido visitado hoy por personas de significación en el comercio, la banca y la aristocracia, ha sido objeto por parte de todos de espresivas demostraciones de afecto.

—Triunfante la política de la mayoría de los individuos que componían el ministerio anterior, declinó anoche que serian pocas las dimisiones presentadas y menos las admitidas.

—Los señores marqués de San Carlos, subsecretario del ministerio de Estado, y Jove y Hevia, jefe de seccion de dicho centro, han presentado sus dimisiones á señor ministro interino. El señor Ayala les ha contestado que si fuese ministro de Estado en propiedad, de ningún modo se las aceptaría, y que por consiguiente, siéndolo interino, deseaba que no insistiesen en su propósito.

—Anoche á última hora se hablaba mucho de una conferencia que celebraban en aquellos momentos el Sr. Cánovas del Castillo y el propietario de un periódico liberal avanzado, cuyas recientes declaraciones sobre la cuestión electoral han sido tan comentadas en los círculos políticos.

La conferencia no fué casual; la importancia que se atribuía no era tampoco del momento.

—Segun nuestras noticias, no le será admitida la dimisión al secretario general de la presidencia, Sr. Estéban Collantes.

Últimas noticias.

Madrid 13 de Setiembre á las 10 de la mañana.

La *Gaceta* contiene un real decreto nombrando á Azcarrag subsecretario del ministerio de la Guerra.

Las noticias sobre carlistas carecen de importancia.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 13 DE SETIEMBRE.

3 p. S. consolid., 16.70.

3 p. S. exterior, 18.70.

Gacetas.

E Sr. Presidente de la compañía abastecedora de aguas de esta ciudad, á la que damos las gracias por su atención, nos ha invitado para que le acompañemos el día 16 del corriente á las diez de la mañana á visitar las obras de la empresa en el valle de la Piedad.

Un tren especial saldrá de la estación de Cádiz á la hora citada, deteniéndose en San Fernando, Puerto-Real y el Puerto de Santa María. Las horas serán las mismas que marcan los relojes para el servicio de la vía.

EVITAD LOS PERFUMES INFERIORES—Muchos de los titulados «esencias y Extractos florales» son combinaciones químicas sin contener elemento floral alguno, en su composición: así pues su original olor prontamente se evapora, y entónces deja una hediondez desagradable, y repulsiva. La atmósfera los descompone, y como los diferentes ingredientes son cualquier otra cosa, menos fragantes el resultado es detestable.

A estas fútiles imitaciones de los perfumes de la naturaleza, que contraste les presenta el Agua Florida de Murray y Lanman, que se prepara solamente de los materiales mas selectos y escogidos.

Contacto con el aire aumenta la dulzura de este incomparable artículo de lujo. Su fragancia es mas duradera que la de cualquier otro perfume, y conforme va perdiendo de su fuerza, aumenta su deliciosa delicadeza.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Casa de préstamo.

Única de primera clase en Cádiz, calle de la Torre, núm. 6.

El día 30 de Setiembre próximo se vendrán en pública subasta las ropas, alhajas y demas efectos que fueron empeñados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre del año próximo pasado, desde el núm. 2.061 al 3.124, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Continúan haciéndose toda clase de préstamos sin descontar nada por derechos en el acto y las ventajosas condiciones que tan conocidas son de las mismas personas que la favorecen con su confianza, para lo cual cuenta con capital respetable.

Cádiz 31 de Agosto de 1875. (730)-10s

Academia de Bellas Artes de primera clase de la provincia de Cádiz.

Desde el 15 al 25 inclusive del corriente mes de Setiembre se hallará abierta en esta secretaría general la matrícula de las clases de esta escuela que comprenden los estudios siguientes:

Estudios elementales.

Aritmética y Geometría.—Dibujo de figura.—Id. Lineal y de Adorno.—Modelado, vaciado y talla de Adorno.

Estudios superiores.

Colorido y composiciones.—Dibujo del antiguo, ropaje y dibujo del Natural.—Id. de Perspectiva, de dibujo y de pintura de paisaje.—Anatomía pictórica.—Dibujo y pintura de señoritas.

Los alumnos del año anterior que no se hayan presentado el expresado día 25, perderán el derecho á sus respectivos asientos, quedando á disposición de los que aspiren á nuevo ingreso, y cuya matrícula empezará el día 26, hasta su terminación.

Cádiz 4 de Setiembre de 1875.—El académico secretario general, Juan Battista de Gaona. (777)-

Instituto de Música de la Academia filarmónica de Santa Cecilia de Cádiz.

Desde el día 15 al 30 del actual, ambos inclusivos, se halla abierta la matrícula para el ingreso en las diferentes clases de este instituto, siendo las horas de despacho de 2 á 5 de la tarde y de siete á nueve de la noche.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Cádiz 14 de Setiembre de 1875.—El secretario, Agustín M. Lerale. (787)-



SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

Doña Francisca Serrano,
Viuda de Somera,

Las misas rezadas que se digan en la parroquia de San Antonio el día 15 de este mes y la cantada á las nueve, serán aplicadas por el alma de dicha difunta.

Se suplica á los fieles y particularmente á los que fueron sus amigos, pidan á Dios por su eterno descanso.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE SETIEMBRE DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante capitán de

Artillería don Manuel de la Cuesta.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Carabineros, tercer capitán.

De orden del brigadier gobernador.—El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CÁDIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 5 al 11 del corriente.

Distrito de Santa Cruz	103
Id. de San Antonio	42
Id. de San Lorenzo	143
Id. del Rosario	21
Id. de Estramuros	73

Tota. 382

Cádiz 12 de Setiembre de 1875.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 13 de Setiembre de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 oveas	de	á	Pesetas Cs.
4 carneros	de	á	1'00
0 toros	de	á	
2 bueyes	de	1'29	á 1'38
8 vacas	de	1'21	á 1'47
2 novillos	de	á	1'44
4 uteros	de	1'38	á 1'47
5 erales	de	1'41	á 1'47
6 añosos	de	1'24	á 1'50
2 terneras	de	á	1'65
0 cerdos	de	á	
29 reses vacunas con peso de kilos			3,648
0 cerdos	id.	id.	0
4 carneros	id.	id.	76

Suma total de kilos..... 3,724

Cadáveres sepultados hoy día 13.

Hombres	2
Mujeres	5
Niños	2
Niñas	3

Total. 12

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 12.

	Plas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar	445'93
Id. id. de Tierra	959'34
Id. id. de Sevilla	0'
Id. de la Aguada	0'
Total	1,405'27

Subasta.

El día 6 de Octubre próximo venidero, á la una de la tarde, se remata en el juzgado de primera instancia de San Fernando, por la escribana de don Emilio Casas y Montero, una casa situada en la villa de Puerto-Real, calle de la Misericordia, núm. 19 antiguo, esquina á la del Molino, de la propiedad de don José Mañez y Ponce, justipreciada en 35.000 pesetas; y 26 aranzadas y 5/8, equivalentes á 11 ha, 99.^a y 66 ca, en la hacienda denominada *El Algarrobillo*, pago y término de dicha villa, de la propiedad del don José Mañez, con casa para los dueños y otra para el capataz, tres pozos de aguas dulces y arbolado de frutas, olivos y cepas; cerca de vallado á excepción del lado Norte; apreciada en 8.000 pe. etas.

Cuyos bienes se subastarán, á instancia del procurador don Antonio Muñoz y Fernandez, para pagarle á don Miguel de Ambulodi 25.000 pesetas y sus intereses al 9 por 100 desde el 29 de Abril de 1873, que está adeudándole el señor Mañez. Y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de sus respectivos aprecios. (772)->

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Exaltación de la Sta. Cruz. **MANANA.**—San Nicomedes, martir. **JUBILEO.**—En la iglesia de la Palma. **MANANA.**—En la iglesia de San Pablo. Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

El Venerable Orden Tercero de Servitas de Maria Santísima de los Dolores, establecido en la iglesia parroquial San Lorenzo, consagra un devoto setenario rezado en honor de los Dolores Gozosos de su Amantísima Titular, que dará principio el Lunes 13 del corriente, después del toque de oraciones. El Domingo 19, tercero de mes, en que la iglesia recuerda á sus hijos la memoria de los expresados Dolores y Gozos, se administrará á las ocho de la mañana la Sagrada Comunión; á las diez y media fiesta solemne, en la que será orador el Sr. Dr. D. José Rafael de Góngora, presbítero. A las cuatro y media de la tarde se practicarán los ejercicios mensales, y á la noche terminará el setenario. Concluyendo todas las noches con Stabat Mater, Salve y Letanias.

El Lunes 13, á las siete de la noche, se dió principio en la capilla de Nuestra Señora de las Angustias, vulgo del Camino, á un devoto setenario en memoria de los Dolores Gozosos de la Santísima Virgen Maria cantándose el Stabat Mater y las Letanias. Durante el setenario habrá Misa rezada á las once.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man. 13	30 94		NE.	Clara.
12 día. 19	30 09		O.	Id.
6 tarde. 16	30 09		O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 41
Se pone á las 6 y 10
Sale la luna á las 5 y 53 tarde.
Se pone á las 4 y 16 noche.

MAREAS DE HOY.

Primera alta á las 1 y 18 de la madrugada.
Primera baja á las 7 y 23 de la mañana.
Segunda alta á las 1 y 32 de la tarde.
Segunda baja á las 7 y 47 de la noche.

Parte mercantil.

CÁDIZ DE 13 SETIEMBRE.

Cambios.

Londres	á 3 ms.	49'00 dinero.
Paris	á 8 d. v.	3'10 id.
Madrid	id.	1 1/4 daño.
Barcelona	id.	3/8 beneficio.
Sevilla	id.	par á 1/8 daño.
Málaga	id.	par.
Valencia	id.	par dinero.
Alicante	id.	1/4 daño.
Santander	id.	par.
Bilbao	id.	
Granada	id.	
Gibraltar	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 13 de Setiembre.

Trigo: 38 fanegas á 53 rs. 50 céntos.: 80 id. á 56: 16 id. 56.
Aceite: Nuevo, á 54 rs., 7 30 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 11. Bergantín noruego Flosta, cap. L. P. Dani, de Hernosands en 45 dias con maderas á D. A. J. Christopherson.

Vapor español Vivar, cap. D. Angel Alcatena, de Sevilla en 8 horas con carga general á D. José Estéban Gomez.

Día 12. Vapor inglés Lacydon, cap. T. Drummond, de Málaga en 18 horas con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Barca italiana Carlo M., cap. Ernesto Palagio, de Lagos en 29 horas con mineral á los Sres. Remorino hermanos. Vapor español Mazeppa, cap. don Francisco Ventura, de Lagos en 29 horas en lastre á D. Thomas Haynes.

Vapor español Peninsula, cap. D. José Jabaloyes, de Lagos en 20 horas en lastre á D. Thomas Haynes.

Vapor francés Ville du Havre, capitán Seguin, de Málaga en 13 horas con carga general á D. Eduardo Collet.

Día 13. Vapor español Guadalete, cap. D. Blas Martin, de Málaga en 14 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Salíó para Sevilla.

Los botes S. José, de Sanlúcar con frutas, y Carmen, de la Isla Cristina con sardinas.

SALIDOS.

Día 11. Barca francesa Saint Joseph, cap. Angel Rieiland, con sal para Río de la Plata.

Balandra española S. Bartolomé, cap. D. Gaspar Moret, en lastre para Sevilla.

Día 12. Vapor español Estremadura, cap. Emilio Muñoz, con carga general para Sevilla.

Vapor español Vinuesa, cap. don Francisco Rubio, con carga general para Algeciras hasta Marsella.

Vapor español Nou Pius Ultra, capitán D. Manuel Rodriguez, con carga general para Algeciras y escala.

Vapor inglés Campanil, cap. Broughton, en lastre para Huelva.

Goleta inglesa Victis, cap. Watters, con vinos para Exeter.

Barca italiana Anabile Caterina, cap. J. Consiglieri, con sal para Río de la Plata.

Barca italiana Corebo Secondo, capitán J. Vassallo, con sal para el Río de la Plata.

Vapor español Vivar, cap. D. Angel Alcatena, con carga general para Lisboa, Vigo y Londres.

Día 13. Vapor español correo trasatlántico Mendez Nuñez, cap. D. Juan T. Ugarte, con carga general para Barcelona.

Go eta inglesa Choice Fruit, capitán Maddock, con sal para San Juan de Terranova.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitán don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán, Aduana 29, los señores (550)- Hijos J. S. Mendaro.

PARA MONTEVIDEO y Buenos-Aires.

Saldrá á mediados de Setiembre la magnífica y nueva fragata italiana

GAETANINO,

capitan D. Gaetano Cicconardi. Admite carga solamente para Montevideo y pasajeros para ambos puntos. Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (734)-6 D. Luis Otero.

PARA NEW-YORK.

El bergantín goleta inglés

W. A. HENEY,

su capitán Taylor, saldrá con brevedad, admitiendo la carga que se presente. Lo despacha, Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 14.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 30 de idem.	2 30 de a tarde.
DIA 15.	
9 30 de la mañana.	10 30 de la mañana.
11 30 de idem.	12 30 de idem
1 30 de la tarde.	2 45 de la tarde.

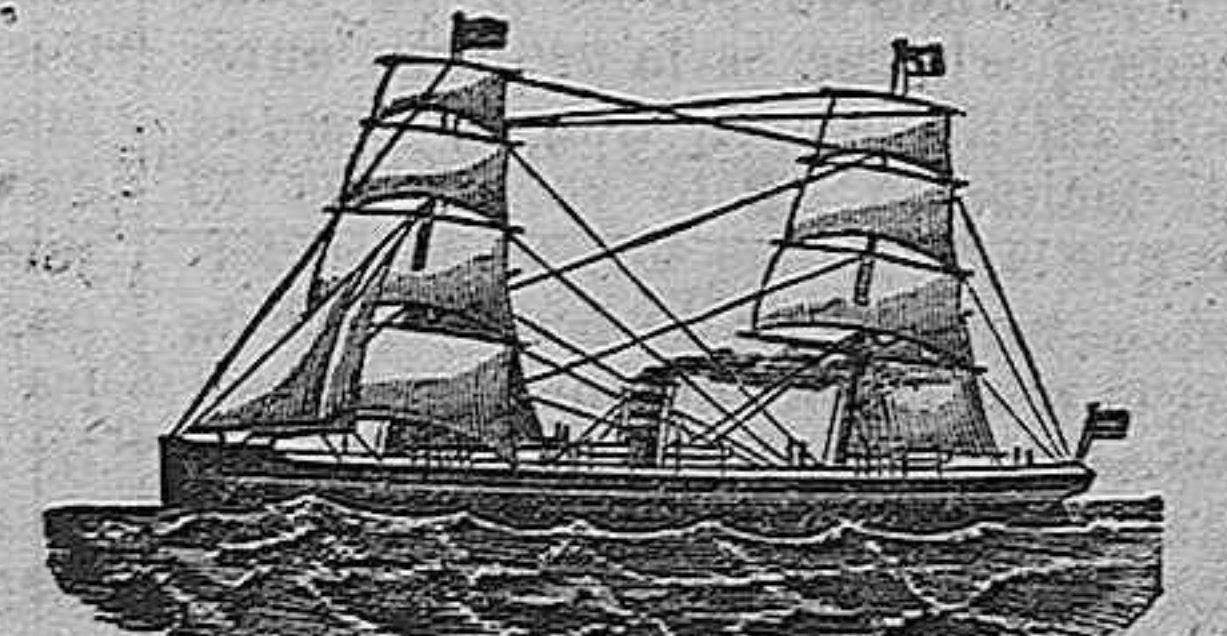
Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitán D. Blas Martin, saldrá el Viernes 17 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.



PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL IRURAC-BAT,

saldrá de Cádiz el día 5 de Octubre y el 10 de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (773)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

y Amberes, con escala en Lisboa y Vigo.

El vapor ZURBARAN, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos, y Marsella.

El vapor español ESTREMADURA, su capitán D. Emilio Muñoz, saldrá el Domingo 19 de Setiembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor LACYDON, capitán Drummond, saldrá de este puerto el Jueves 16 de Setiembre. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, San Gines, 4, (786)-> D. Daniel Mac-Pherson.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitán don Manuel Laguna, saldrá el Jueves 16 de Setiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (785)-> José de la Viesca.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El nuevo vapor español HIJOS DE P. MEO,

